

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HYDROVEST CORPORACION HOLDING S.A.**

REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2.020

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del dos mil veinte, por medios telemáticos mediante la plataforma zoom, siendo las 11h00 horas, se encuentran reunidos los señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez; y, Sra. María Luisa Barahona Páez, en su calidad de accionistas de la compañía HYDROVEST CORPORACION HOLDING S.A. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el Ing. Hernan Barahona Páez, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.
3. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.
4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
5. Elección de Comisario Principal y Suplente.

Preside la sesión la Sra. María Luisa Barahona Páez, presidenta de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el Ingeniero Hernán Barahona Páez

La señora presidenta dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las acciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
Hernán Francisco Barahona Páez	20.045.661.00	20.045.661	99.99995%
María Luisa Barahona Páez	10.00	10	0.000049%
TOTAL	20.045.671.00	20.045.671	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señora presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **HYDROVEST CORPORACION HOLDING S.A.** y

dispone que se trate cada uno de los puntos del orden del día, por lo que solicita por secretaría se dé lectura a cada uno de ellos y que la junta resuelva sobre los mismos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General

Toma la palabra el ingeniero Hernán Barahona, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual lo pone a consideración de los señores accionistas y solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, de forma unánime aprueban este informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía

El señor Gerente General de la compañía, indica a los señores accionistas que el informe presentado por el Comisario de la compañía, se ha puesto a su consideración, con la debida anticipación para esta junta. De igual manera sostiene que este informe no arroja ningún tipo de novedades y que por el contrario se establece que el manejo administrativo, financiero y contable de la compañía es adecuado y ajustado a las normas contables vigentes en el Ecuador. Dicho esto, solicita se lo apruebe.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el Informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2019, indicando que estos estuvieron a órdenes de los señores accionistas, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban el balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019

El Gerente General indica a los señores accionistas que la empresa no ha generado utilidad en el ejercicio económico del 2019.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas de forma unánime aprueban lo indicado por el señor Gerente General de la compañía.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente.

Toma la palabra el ingeniero Hernán Barahona, quien indica a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, requiere de la contratación de un comisario principal y un suplente para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, sugiere que se proceda con la contratación del licenciado Patricio Villacrés como comisario principal y al Sr. Diego Cordero como comisario suplente.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de forma unánime aceptan el planteamiento del Ing. Barahona, por lo que se autoriza la contratación del señor Patricio Villacrés, para que ejerza las funciones de comisario establecidas en el estatuto social de la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la Junta, siendo las 11h20 horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, siendo las 12h00 horas, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediéndose a clausurar la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman la presente acta.

**Sra. María Luisa Barahona Páez
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Ing. Hernán Barahona Páez
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**